

# Desarrollo Sostenible en Brasil

## Agenda 21

**Marina Silva**

Ministra del Medio Ambiente  
Brasil

**E**l concepto de desarrollo sostenible, divulgado a través del informe Nuestro Futuro Común, supone que es posible alcanzar el desarrollo sin que para ello tengamos que destruir el medio ambiente. A partir de ese concepto, el documento propuso la unión de todos los países para la superación de la creciente degradación del ambiente global en la atmósfera, bosques, ríos y océanos.

La idea de que es necesario un esfuerzo común y planetario para corregir los rumbos del modelo de desarrollo económico y social se ha instalado en el escenario político. No hay como afirmar, no obstante, que el desarrollo vigente en el mundo globalizado podría considerarse sostenible con el panorama de concentración de poder económico, de ingresos, especulación financiera, incremento de la extracción de recursos naturales, polución e impactos ambientales a escala global capaces de provocar fenómenos climáticos devastadores. Sin embargo, el simple hecho de presenciar una creciente preocupación por los problemas ambientales y por la necesidad de alcanzar un nivel de desarrollo benigno es una señal animadora de que estas cuestiones están, gradualmente, calándose en el tejido social a nivel mundial y formando la conciencia de la población. Y eso no es todo: en los últimos 10 años ha habido un enorme avance en la generación de conocimientos científicos relacionados con estas cuestiones, lo que incluso está provocando una revolución en los paradigmas vigentes en aquel entonces. Todo indica que vivimos el inicio de un gran ciclo de una nueva forma de organización del saber basada en la transdisciplinariedad.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Río 92, adoptó el concepto de desarrollo sostenible e innovó, al proponer la Agenda 21, una iniciativa firmada por los 179 países presentes en el acontecimiento. Este documento, de máxima importancia para el encuentro, reúne el conjunto más amplio de premisas y recomendaciones sobre como las naciones deben actuar para alterar su vector de desarrollo en favor de modelos sostenibles e iniciar sus programas de sostenibilidad. Se trata de un tomo con 40 capítulos y 800 páginas, que describe el programa de acción sobre la forma como se insiere el medio ambiente en la matriz del desarrollo. En el documento figuran tratados en los campos que afectan la relación entre el medio ambiente y la economía, abarcando la atmósfera, energía, desiertos, océanos, agua dulce, tecnología, comercio internacional, pobreza y población.

**E**l documento está dividido en cuatro secciones: dimensiones sociales y económicas sobre las políticas internacionales que pueden ayudar a la concreción del desarrollo sostenible, las estrategias de lucha en contra la pobreza y la miseria y la introducción de cambios en los estándares de producción y de consumo; conservación y gestión de los recursos para el desarrollo sobre el manejo de los recursos naturales y de los residuos y sustancias tóxicas; fortalecimiento del rol de los principales grupos sociales que sugiere acciones necesarias para promover la participación de la sociedad civil; y medios de implementación que trata de los mecanismos financieros y de los instrumentos jurídicos para la implementación de proyectos y programas con miras al desarrollo sostenible.

Con ese contexto, podemos afirmar que la Agenda 21 ha ingresado en la vida de nuestras sociedades como un factor organizados de la pauta prioritaria de los diversos sitios y de implantación de mecanismos de mejoría de la calidad de vida de toda la población. Con el proceso de implementación de la Agenda 21 una gran cantidad de nuevos actores y de grupos sociales empezaron a formarse y a afirmarse, convirtiendo a la sociedad en corresponsable del proyecto de desarrollo sostenible de su comunidad, de su ciudad e incluso de su país. Es importante resaltar que no se trata de una agenda ambiental, sino de una agenda para el desarrollo sostenible.

En Brasil, el proceso de construcción de la Agenda 21 brasileña comprendió un amplio diagnóstico que movilizó a todos los segmentos interesados en debates públicos en 26 estado y reflexión de por lo menos 40 mil personas, representado a diversos sectores gubernamentales y de la sociedad civil. Todo este movimiento produjo la Agenda 21 Brasileña, que se divide en seis temas básicos: Agricultura Sostenible, Ciudades Sostenibles, Infraestructura e Integración Regional, Gestión y Recursos Naturales, Reducción de las Desigualdades Sociales y Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El resultado de este trabajo se encuentra en los dos tomos de la Agenda 21 Brasileña: Resultado de la Consulta Nacional y Acciones Prioritarias, lanzados en 2002, poco tiempo antes de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, o Río + 10.

Johanesburgo, a su vez, representó para Brasil el momento de reafirmación de la validez de Río 92 y de renovación de una sociedad internacional basada en objetivos comunes, que acerca países desarrollados y en desarrollo para la promoción del desarrollo sostenible en los niveles global, regional, nacional y local. Además, promovió una gran participación de las organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, sectores empresarial, académico y científico, reconociendo la importancia del comprometimiento de todos los actores para alcanzar las metas del desarrollo sostenible. Sin embargo, hay muchas críticas, sobre todo por parte de la sociedad civil organizada, de que hemos avanzado poco hasta y durante la cumbre. Pero si Brasil logra cumplir las tareas de implementación de los compromisos en ella aprobados, y renovar el compromiso con la cooperación, podremos contribuir mucho para un futuro en el que la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el establecimiento de estándares de consumo y producción sostenibles se hagan realidad.

Nos toca conducir la discusión para hacer viable las acciones, compromisos y objetivos acordados en el Plan de Implementación de Johanesburgo y, todavía más, en la Agenda 21. Se trata de trabajar y pensar formas creativas y que traigan resultados concretos para caminar hacia la sostenibilidad, teniendo, primeramente, muy claros los objetivos de implementación, considerando nuestras necesidades en lo que concierne a la energía renovable, al abastecimiento de agua potable, acceso a los recursos de la biodiversidad, procesamiento de los productos agrícolas y agroforestales, entre otros. Esa responsabilidad se divide entre los gobernantes, las ONGs y movimientos sociales y el sector empresarial que, a su vez, ha demostrado una buena disposición para el pensamiento de largo plazo con miras a la durabilidad de los recursos naturales y humanos.

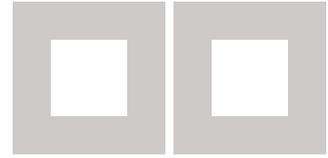
***“La historia está diciéndonos que solamente a través del debate entre todos los sectores de la sociedad es posible la construcción de una fuerza política que sea vocero de las demandas de los ciudadanos, que viven los problemas sociales y ambientales en sus propias localidades.”***

De hecho, Desarrollo Sostenible y Agenda 21 son hoy día dos conceptos que han marcado nuestro vocabulario desde la última década, pero ¿cuáles son los principios cardinales de las acciones que nos llevan a creer que podemos implementarlos? Primeramente, la premisa máxima es la defensa de la vida, con búsqueda constante de calidad y equilibrio de las relaciones entre las gente y con todas las formas y manifestaciones vivas de la naturaleza. A partir de ese principio, podemos buscar un desarrollo orientado hacia la justicia social y, integrando el derecho de un ambiente saludable para todos, hacia la justicia ambiental que, para nuestro gobierno, significa que la mayoría de la población no se exponga a los efectos ambientales negativos de las acciones políticas y económicas, tenga acceso equitativo a los recursos naturales y a las informaciones relevantes sobre esos recursos, los riesgos ambiental y los procesos democráticos de toma de decisión sobre políticas y proyectos de su localidad.

El reto es grande, pues a pesar de la claridad del consenso de que es imposible tener soluciones ambientales disociados de las sociales, económicas, culturas y éticas, el discurso sigue fragmentado, de difícil asimilación. En este respecto, es necesario aunar esfuerzos para traducir la sostenibilidad en los diferentes niveles que la condicionan, sin perder su unidad. La sostenibilidad es, de por sí, estratégica, integrada y su carácter transversal hace que se puede convertir en la gran herramienta para el ejercicio político de los gobernantes en Brasil, que ya cuenta con una base fuerte como la maduración de las relaciones entre los diferentes grupos y sectores del campo de la sostenibilidad y la existencia de una variedad de informaciones de calidad sobre el tema, con enfoque en la acción gubernamental.

Estamos seguros de que la Agenda 21 atiende a los complejos requisitos para accionar y mantener en marcha el motor de la sostenibilidad. Según los principios establecidos por el gobierno Luís Inacio Lula da Silva, de tener una política ambiental integrada y que dialogue con el desarrollo, la Agenda 21 se convierte en uno de los principales instrumentos para alcanzar la transversalidad de la gestión ambiental en las políticas de gobierno, puesto que su metodología puntualmente hace viable la inclusión social con desarrollo en su sentido más amplio, generación de ingresos y preservación del medio ambiente. ¿Pero como puede eso ser viable? La historia está diciéndonos que solamente a través del debate entre todos los sectores de la sociedad es posible la construcción de una fuerza política que sea vocero de las demandas de los ciudadanos, que viven los problemas sociales y ambientales en sus propias localidades. Por tanto, la Agenda 21 – que se ha mostrado un guía eficiente para procesos de unión de la sociedad, comprensión de los conceptos de ciudadanía y de su aplicación, influenciando la formación de políticas públicas – es uno de los grandes instrumentos de construcción de una democracia participativa Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y una ciudadanía activa para Brasil. El momento es de poner en amplia actividad su implementación y su diseminación.

En el 2003, la importancia estratégica que la Agenda 21 conquistó, llevó el gobierno a considerarla como Programa en el Plan Plurianual –PPA 2004-2007. El Programa Agenda 21 lo conforman tres acciones fundamentales: promover la interiorización de los principios y estrategias de la Agenda 21 Brasileña en la formulación e implementación de políticas públicas nacionales y locales, por medio de la planificación estratégica, descentralizada y participativa, para establecer las prioridades a ser definidas y ejecutadas entre gobierno y sociedad, en la perspectiva del desarrollo sostenible; promover la elaboración e implementación de Agendas 21 Locales, en base a los principios y estrategias de la Agenda 21 Brasileña que, en armonía con la Agenda global, reconoce la importancia del nivel local en la consecución de políticas públicas sostenibles y articular una estrategia nacional para la formación continua de agentes regionales que promuevan el desarrollo local sostenible, por medio de la diseminación de los principios y estrategias de la Agenda 21 Brasileña e inducción de los procesos de elaboración e implementación de Agendas 21 Locales.



**E**n Relación con la Agenda 21 Local, tenemos hoy 400 procesos en marcha - casi el doble del número registrado hasta el 2002 - y nuestra meta es tener, hasta fines el gobierno, 1500 experiencias en todo el País. Para hacer operable el proceso, están llevándose a cabo esfuerzos en torno a incentivos a los diversos actores de la sociedad, para implementarlos en sus localidades, por parte del equipo del Programa y de Ministerio del Medio Ambiente como un todo, para entrenar y monitorear procesos en comunidades y hacer el seguimiento de la implementación de los Foros de la Agenda 21 Local. Fue lanzado en el 2003, en forma de alianzas institucionales y a través del Fondo Nacional del Medio Ambiente, una convocación para la construcción de 64 nuevas Agendas 21 Locales, la mayor en demanda inducida de la historia del Fondo. Otros financiamientos como el Banco do Nordeste y la Caixa Económica Federal también adherieron al fomento de las Agendas 21 Locales.

Incorporados a las actividades como diseminadores y educativos, los acontecimientos Encuentro Nacional de las Agendas 21 Locales y la Conferencia Nacional de Medio Ambiente también formaron parte de las actividades de la Agenda 21 en ese año. El primer encuentro Nacional de las Agendas 21 Locales, celebrado en Noviembre, en Belo Horizonte, contó con la participación de cerca de 2000 personas de todas las regiones de Brasil, lo que confirmó el gran interés de la sociedad por temas de la Agenda 21 y, sobre todo, lo consagró como de proceso amplio y eficaz que involucra y estimula la participación. Sobre información y educación, en sociedad con el Ministerio de Educación, se desarrolló y ejecutó el Programa de Formación en Agenda 21, con el objeto de formar alrededor de 10000 profesores de escuelas públicas del País que, a través del programa de TV Salto hacia el Futuro, del canal TVE, discutieron la importancia del implementar la Agenda 21 en las comunidades y en la escuela. En consonancia con la Planificación Estratégica del programa Agenda 21, ese programa de formación tendrá continuidad e involucrará, aparte de los profesores, a los participantes de los Foros Locales de la Agenda 21, tanto a representantes de la sociedad civil como de los gobiernos.

Otra gran acción, la interiorización de la Agenda 21 Brasileña en la construcción de políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, se la considera fundamental para que podamos dar un salto de calidad y avanzar en la construcción de un Brasil Sostenible. Con ello, el día 28 de Noviembre, el presidente Luís Inacio Lula da Silva firmó el decreto ampliando la CPDS - Comisión de Política para el Desarrollo Sostenible y Agenda 21 Nacional, de 10 a 34 miembros, dándoles mayor representatividad y capacidad de coordinación del proceso de la Agenda 21 y buscando involucrar al conjunto del gobierno federal en ese proceso. Las instituciones que componen este nuevo cuadro son: Ministerio de Medio Ambiente, que preside a la Comisión, Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión, que ejercerá la vicepresidencia, Casa Civil de la Presidencia de la República, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de las Ciudades, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y Empleo, Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, Ministerio de Integración Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, la Asociación Nacional de Municipios y Medio Ambiente - ANAMMA, la Asociación Brasileña de las Entidades de Medio Ambiente - ABEMA, el Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible - CDBDS, Foro de la Reforma Urbana; entidad representativa de la juventud, de organización de derechos humanos, de derechos del consumidor; de entidades empresariales, de la comunidad científica, del Foro Brasileño de las ONGs y Movimientos Sociales para el Medio Ambiente y el Desarrollo - FBOMS y de centrales sindicales. La CPDS actúa en el ámbito de la Cámara de Políticas de los Recursos Naturales del Consejo de Gobierno y entre sus competencias están la coordinación de la implementación de la Agenda 21 Brasileña, el apoyo a procesos de Agendas 21 Locales, incluso con propuestas de mecanismos de financiamiento, y el seguimiento de la elaboración y evaluación de la implantación del PPA.

**F**inalmente, y sumándose a nuestro listado de aliados, ampliamos el diálogo con los gobiernos municipales y estatales y con el parlamento, por medio del Frente Parlamentario Mixto de la Agenda 21. Este frente, compuesto por 107 Diputados Federales y 26 Senadores, tiene como principales objetivos articular al Poder Legislativo brasileño, en los niveles federal, estatal y municipal, para permitir una mayor fluidez en la discusión de los temas medio ambientales, diseminación de informaciones relacionadas con estos y mecanismos de comunicación con la sociedad civil.

Incorporar los principios de la sostenibilidad a las políticas públicas nacionales, así como a las acciones de los diferentes segmentos sociales es un proceso que exige cambios culturales, de estándares y hábitos arraigados hace mucho en nuestra sociedad. La intención que suscita es que el gobierno como un todo y los diversos segmentos de la sociedad entiendan que el desarrollo puede ser una gran oportunidad de construcción colectiva de la sostenibilidad en el País. Todos somos responsables de colaborar en la realización de un cambio de caminos y actitudes que impliquen que desarrollemos capacidad de movilización y realización, para transformar conflictos en cooperación, y que establezcamos el consenso a partir de la ética que surge en las relaciones entre los hombres y mujeres y la naturaleza, para generar la preservación y la calidad de la vida que merecemos. ■

